

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.**

(13)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.<sup>ª</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por Doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y Doña María Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2024.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 12 de abril de 2024.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Adjudicar el contrato de suministro de fabricación de un vehículo bomba urbana con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil,** a la mercantil GLOBAL PROJECTS AND SUPPLIES, S.L. el contrato de ejecución del suministro de fabricación de un vehículo bomba urbana con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada, por importe de 471.900 € (Base: 390.000 € + IVA (21 %): 81.900 €) y una duración de ejecución de seis meses.

**2.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, el contrato de suministro de vestuario con destino al Cuerpo de Policía Local, Lotes 1, 5, 6 y 9,** con un presupuesto base de licitación de 43.648,72 € y un plazo de entrega de 36 de meses.

**3.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.**

**3.1 Aprobar convenio-subsidiación con Universidad Popular de Palencia Rey Alfonso VIII** para la organización y desarrollo de actividades culturales y cursos, año 2024, por importe 46.850,00 €.

#### **4.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.**

- 4.1 Propuesta para aprobar convenio-subsidiación con la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, para el “Programa Emprendedores”, por importe de 20.000 €.**

#### **5.- PATRONATO.**

- 5.1 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato para la prórroga del contrato del servicio del mantenimiento y conservación de las zonas verdes del Complejo Deportivo Isla Dos Aguas, zonas deportivas y anexos ornamentales, área recreativa Ribera Sur, áreas recreativas y caminos situados a lo largo de la Ribera Río Carrión.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de “DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DEL COMPLEJO DEPORTIVO ISLA DOS AGUAS, ZONAS DEPORTIVAS Y ANEXOS ORNAMENTALES, AREA RECREATIVA RIBERA SUR, AREAS RECREATIVAS Y CAMINOS SITUADOS A LO LARGO DE LA RIBERA RIO CARRIÓN”, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO (151 DÍAS)</b>				
<b>Ejercicio</b>	<b>Partida</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
2025	342/21000	139.560,48 €	29.307,70 €	168.868,18 €

- 5.2 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento de las instalaciones deportivas.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS”, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

<b>DEL 1 DE ENERO AL 21 DE MAYO (142 DÍAS)</b>				
<b>Ejercicio</b>	<b>Partida</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
2025	342/22706	72.496,04 €	15.224,17 €	87.720,20 €

#### **6.- BIENESTAR SOCIAL.**

- 6.1 Reintegro de subvención a la Asociación ONG Cazasonrisas relativa a la convocatoria pública de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2023,** concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local fecha 19 de mayo de 2023 por causa de incumplimiento de la obligación de justificación de la misma, siendo el importe afectado de reintegro de 3.328,30 euros, más los intereses de demora correspondientes desde el momento del pago de la subvención

## **7.- CEMENTERIO.**

- 7.1 Propuesta sobre terminación de procedimiento de cambio de titularidad de derecho funerario,** sobre la sepultura Número 21, Fila 4, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

### **7.2 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 7.2.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 34, Fila 2, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.2.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre el nicho N° 12, Fila 1, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.2.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 55, Fila 4, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.2.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 20, Fila 5, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.2.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 7, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.2.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 5, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.2.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 6, Término 3 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega una mejora en la iluminación de las Calles Primera Universidad y Bailén del Barrio de San Antonio.
- Preguntó por qué no se ha dado respuesta a la petición de la documentación que nos hace el juez respecto al recurso interpuesto por la Plataforma Salvemos la Dársena.

*D. Carlos José Hernández Martín manifestó que en el momento en el que el expediente ha sido requerido, el Ayuntamiento lo ha remitido a la Sala de lo Contencioso-Administrativo foliado y completo.*

**2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Que las aceras de Manuel Rivera y los asientos de la Huerta Guadian están muy sucios por los excrementos de las palomas. Se pide que se limpie y que se haga un control de la población de las palomas para solucionar el problema.

**3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Cruce peligroso. El cruce de la bajada de la Catedral al Puente de las Cillas ya tiene una visibilidad reducida, además ahora se han puesto justo unos contenedores de reciclado que aumenta el problema. El Grupo Municipal solicita que se compruebe y se subsane lo antes posible.
- Puente de San Miguel. Esta carcomido, sin tratar ni pintado, lleno de óxido. No hay una correcta iluminación del área del paseo del río: El paseo del río está con la madera sin cuidar, matojos (que pueden producir incendios o heridas). El puente de San Miguel podría iluminarse con luces led y que fuesen cambiando en función de festividades, tiempo... y así en zonas emblemáticas de Palencia, lo cual es un atractivo turístico y de ensalzamiento a la belleza de la ciudad. - Dejader del carril bici. -No hay poda de rastrojos, pese a que hay servicio de poda.

*Contestó la Sra. Alcaldesa manifestando que con el personal actual resulta imposible atender todas las necesidades y se tiene pensado hacer un contrato reservado con un centro especial de empleo.*

- Avenida Derechos humanos. Hay en torno a 6-8 farolas que están eclipsadas por otras de mayor envergadura, las pequeñas no funcionan, pero sí, quitan espacio al viandante, siendo una zona transitada. Se podrían usar, para ponerlas en zonas menos iluminadas o que las requiriesen.

**4. D. Víctor Torres Albillo del PP** del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogó que cuando se dirijan escritos a todos los grupos municipales se les haga llegar.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.